4 CUARTO AÑO DE GOBIERNO

2015 - 2016

MEMORIA DE LABORES

Gobierno de Guatemala

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

4

CUARTO AÑO DE GOBIERNO

2015 - 2016

Alejandro Maldonado Aguirre

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Juan Alfonso Fuentes Soria

VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

José Sebastán Marcucci Ruíz

MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

César Vinicio Arreaga

VICEMINISTRO DE DESARROLLO ECONÓMICO RURAL

Alejandro Sánchez Estévez

VICEMINISTRO DE SANIDAD AGROPECUARIA Y REGULACIONES

Fidel Augusto Ponce Wohlers

VICEMINISTRO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Henrry Geovanni Vásquez Kilkán

VICEMINISTRO ENCARGADO DE ASUNTOS DE PETÉN

Guatemala de la Asunción, enero de 2015

WWW.MAGA.GOB.GT

Gobierno de Guatemala

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

ÍNDICE GENERAL

PRESENTACIÓN 4
INTRODUCCIÓN 5
OBJETIVO GENERAL DEL MAGA Y SUS EJES ESTRATÉGICOS 7
EJE ESTRATÉGICO DE AGRICULTURA FAMILIAR 7
EJE ESTRATÉGICO ADMINISTRACIÓN DEL AGUA CON FINES PRODUCTIVOS 7
EJE ESTRATÉGICO RESERVAS DE GRANOS BÁSICOS 7
EJE ESTRATÉGICO AGRO CADENAS PRODUCTIVAS 7
EJE ESTRATÉGICO FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO AGRÍCOLA 7

MARCO JURÍDICO, POLÍTICO INSTITUCIONAL Y ESTRATÉGICO OPERATIVO 8
EJES TRANSVERSALES DEL MAGA 9
EJE DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL 9
EJE DE INTERCULTURALIDAD 9
EJE DE EQUIDAD DE GÉNERO 9

RESULTADOS INSTITUCIONALES 10
EJE ESTRATÉGICO AGRICULTURA FAMILIAR 10
SISTEMA NACIONAL DE EXTENSIÓN RURAL –SNER– 11
PROGRAMA DE AGRICULTURA FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA –PAFFEC– 12
MEJORAS EN LAS PRÁCTICAS DEL HOGAR 13
MEJORAS DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS FAMILIARES 13
PROGRAMA DE ENTREGA DE FERTILIZANTES 15
EJE ESTRATÉGICO ADMINISTRACIÓN DEL AGUA CON FINES PRODUCTIVOS 17
PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL EN ÁREAS CON POTENCIAL DE RIEGO 17
EJE ESTRATÉGICO RESERVAS DE GRANOS BÁSICOS 18
ASISTENCIA ALIMENTARIA A LA POBLACIÓN GUATEMALTECA VULNERABLE 22
APOYO A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS 23
EJE ESTRATÉGICO AGRO CADENAS PRODUCTIVAS 24
EJE ESTRATÉGICO FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO AGRÍCOLA 24
BOSQUES Y AGUA PARA LA CONCORDIA 24
PROGRAMA EXTRAORDINARIO TRIÁNGULO DE LA DIGNIDAD 25
FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA –FONAGRO– 25
DESARROLLO AGROPECUARIO, RECURSOS NATURALES Y AGROTURISMO EN EL DEPARTAMENTO DE PETÉN 25
PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL REGIONES CENTRAL, NORORIENTE Y SURORIENTE 26
DESARROLLO AGROPECUARIO, RECURSOS NATURALES Y AGROTURISMO EN EL DEPARTAMENO DE PETÉN 26

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2015 28

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de la Ley del Organismo Ejecutivo y su Reglamento Orgánico, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA– presenta la Memoria de Labores correspondiente al período administrativo presupuestario 2015.

La Organización de las Naciones Unidad declaró el 2015 como "Año Internacional de los Suelos" –AIS 2015–[1], con el lema "Suelos sanos para una vida sana", para conseguir la plena concienciación de la sociedad y los responsables de tomas de decisiones sobre el papel crucial del suelo para la vida humana.

Es evidente la importancia del recurso Suelo para el sector agropecuario nacional, no sólo como un componente básico de la función de producción, sino por su importancia en la seguridad alimentaria, adaptación al cambio climático, servicios ecosistémicos que brinda, mitigación de la pobreza y el desarrollo sostenible.

Los sectores, agropecuario, forestal e hidrobiológico de Guatemala disponen de aproximadamente el 41% de los suelos del territorio nacional. Este sector genera el 13.6% del Producto Interno Bruto, contribuyendo notablemente en la captación de divisas y generación de empleo. Según la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos - ENEI-, la Población Económicamente Activa - PEA- de Guatemala en el 2015 es de 6.4 millones de personas. Del total, la agricultura emplea a casi 2.2 millones de personas, equivalentes a un 31.2%.

La utilización correcta, sostenible y eficiente del suelo, garantiza mayores rendimientos, el incremento de los ingresos económicos y fortalecimiento de la seguridad alimentaria. La tierra constituye una fuente de nuevas oportunidades de desarrollo para los habitantes del área rural. La Política Nacional de Desarrollo Rural Integral –PNDRI- reconoce la importancia de este recurso, desde el punto de vista de la significativa importancia que tiene en el ámbito de lo rural, tanto por sus problemáticas y rezagos, como por sus potencialidades y por el papel económico y social, en la búsqueda del desarrollo humano, que juega en las poblaciones que lo habitan.

Partiendo de la premisa que el desarrollo rural determina, en gran medida, el desarrollo nacional, al Estado le corresponde un papel primordial como promotor de los cambios necesarios para alcanzar ese objetivo. Así pues, al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, como ente rector de las políticas públicas agropecuarias y en coordinación con otras instituciones, le corresponde implementar intervenciones relacionadas con la política económico-productiva, contenidas dentro del Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina -PAFFEC-. El PAFFEC apoya a las familias campesinas en pobreza y extrema pobreza, para que a través del desarrollo de habilidades y destrezas aprendidas en los Centros de Aprendizaje para el Desarrollo Rural - CADER - y la atención del Sistema Nacional de Extensión Rural –SNER- del MAGA, puedan mejorar sus sistemas productivos familiares, logrando con ello una dieta variada y el ascenso a una condición económica excedentaria; reconociendo y promoviendo la multiculturalidad del país dentro de un esfuerzo de búsqueda de la unidad nacional, en medio de la diversidad cultural predominante.

La búsqueda del bien común nace de un mandato Constitucional que lo coloca como el objetivo primordial del Estado. Superar la pobreza generalizada, desigualdad y exclusión, es parte esencial del bien común y de las aspiraciones y anhelos de la población guatemalteca, y el MAGA está firmemente comprometido con esta búsqueda.

1. 68ª sesión de la Asamblea General de la ONU (A/RES/68/232).

INTRODUCCIÓN

El 2015 tuvo fuertes contrastes; por un lado, el Fenómeno del Niño volvió a afectar a los productores agrícolas que dependen del agua de lluvia para proveer de riego sus cultivos, ocasionando pérdidas estimadas en más de 300 millones de quetzales, debido a la escasez de lluvia. Y por otra parte, ocurrió el desastre de la comunidad periurbana El Cambray II, dejando un saldo aproximado de más de 200 fallecidos y un número similar de desaparecidos, debido a un deslizamiento asociado a lluvias intensas. Durante el período enero-octubre de 2015 fueron afectadas más de 203 mil familias por diferentes fenómenos naturales (canícula, inundaciones, acame, erupciones, granizo, heladas, anegamiento), estimándose pérdidas económicas por Q.343.1 millones (US$44.6 millones) en casi 151,700 hectáreas. Los daños o pérdidas por canícula en maíz se estiman en 1,833.3 quintales y frijol en 139,450 quintales, equivalentes al 86% y 11%, respectivamente, del total de las pérdidas económicas.

Mitigando aún los efectos prolongados de la sequía del 2014, el MAGA brindó asistencia alimentaria a familias afectadas por la sequía de 2015, y es previsible que el 2016 exija un esfuerzo superior de asistencia humanitaria.

350,647 familias recibieron raciones de alimentos, teniendo un alcance estimado de más de 2.1 millones de guatemaltecos que fueron asistidos humanitariamente ante los embates de la sequía. 48,360 familias recibieron raciones de alimentos, teniendo un alcance estimado de más de 290,160 guatemaltecos.

El Sistema Nacional de Extensión Rural –SNER- fortaleció la descentralización de los servicios del MAGA, con la apertura permanente de 23 delegaciones departamentales (en el departamento de Quiché existen dos, una en la cabecera departamental y otra en el corazón de la región del Ixcán). 1,018 extensionistas con sede en 338 Agencias Municipales de Extensión Rural –AMER- continuaron con los esfuerzos diarios por lograr la consolidación de los Centros de Aprendizaje para el Desarrollo Rural –CADER-. De 9250 grupos atendidos por el SNER, en 6654 comunidades, 6780 se convirtieron formalmente en CADER, con la participación de 6780x promotores voluntarios y más de 176 mil personas participantes.

El esfuerzo coordinado de los extensionistas y promotores logró que más de 13 mil mujeres mejoraran las prácticas del hogar; más de 99 mil mujeres recibieron capacitación y asesoría para el aprovechamiento de subproductos agrícolas y pecuarios; más de 3 mil mujeres recibieron equipos y materiales para el ahorro de tiempo y de recursos económicos y protección de la salud; más de 18.8 mil agricultores (incluyendo promotores voluntarios) recibieron asesoría técnica y capacitación para mejorar sus sistemas productivos.

Con la metodología del CADER (aprendizaje-enseñanza de campesino a campesino), se logró que más de 173 mil familias diversificaran sus sistemas productivos de maíz-frijol con la adopción de al menos 5 prácticas de mejoramiento de la producción; más de 177 mil familias rurales diversificaron su parcela con la adopción de al menos 3 cultivos; más de 150 mil familias implementaron al menos 3 prácticas para el fomento de la agricultura de patio; más de 162 mil implementaron al menos 3 prácticas de conservación de suelos. Asimismo, se determinó que más de 98 mil familias aplican al menos una práctica de producción forestal.

Entre los primeros impactos que el SNER estuvo en condiciones de medir, resalta que más de 145 mil familias consumen al menos 10 huevos por semana; más de 80 mil familias producen al menos la reserva mínima anual de 32 quintales de maíz y más de 76 mil la de 7 quintales de frijol al año. Se determinó que de los participantes en los CADER, más de 71 mil personas pudieron llevar a los mercados locales parte de sus cosechas. De éstas, más de 65 mil adoptaron una práctica tecnificada para la producción familiar orientada al mercado. Además, aproximadamente 96 mil familias mejoraron las condiciones de habitabilidad de su vivienda.

La implementación oficial del Sistema de Información, Planificación, Seguimiento y Evaluación –SIPSE-, basado en la Gestión por Resultados, y aprobado a través del Acuerdo Ministerial 462-2015, permitió obtener estos indicadores a nivel nacional.

Por otra parte, con el fin de proteger el patrimonio productivo nacional y apoyar a los productores agropecuarios, el MAGA emitió más de 140 mil certificados fitosanitarios; realizó más de 16 mil diagnósticos de laboratorio para identificación de plagas y enfermedades agropecuarias; emitió más de 11 mil permisos fitosanitarios de importación; más de 90 mil certificados de exportación VUPE y SEPA; además de inspecciones y muestreo de vigilancia epidemiológica.

En cuanto al desarrollo integral en áreas con potencial de riego y drenaje, fueron incorporadas más de 470 hectáreas con sistemas de riego, equivalentes a una inversión de Q 17.15 millones, beneficiando a 595 productores directos. Asimismo, se rehabilitaron dos unidades de riego en el Departamento de San Marcos con un área de 1.10 hectáreas, beneficiando a 474 familias, con una inversión de Q 5.18 millones. Para contribuir al incremento de la producción agrícola, fueron entregados más de 1,1 millones de sacos de fertilizante nitrogenado, beneficiando a igual número de agricultores y agricultoras.

En cuanto a la contribución del MAGA a la adaptación al cambio climático, fue suscrito un convenio de cooperación entre MAGA y la Agencia Internacional de Estados Unidos para el Desarrollo, actuando a través de su contratista –International Resources Group (IRG)-, para el desarrollo de la “Estrategia de Desarrollo con Bajas Emisiones de Gases de Efecto Invernadero en Guatemala”. Se contrató a un especialista en desarrollo con bajas emisiones para la elaboración de un sistema de contabilidad de gases de efecto invernadero en el sector agropecuario de acuerdo a lo establecido en el Artículo 9 del Decreto 7-2013. Con esto, se generará información para los inventarios de emisiones de Gases de Efecto Invernadero, para la toma de decisiones en política pública.

Respecto a la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral –PNDRI- el MAGA participó activamente en el Gabinete de Desarrollo Rural, y en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social, se formaron equipos técnicos para el trabajo articulado en el campo, acuerpados por el “Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MAGA y MIDES, para articular territorialmente sus intervenciones sectoriales en el marco del Plan para implementar la PNDRI”. Dicho Plan se organiza en siete líneas estratégicas, denominadas los “Caminos del Desarrollo Rural Integral”, y cada uno de ellos contiene una serie definida de intervenciones estratégicas y esenciales. De estas siete intervenciones, cobran vital importancia para el MAGA, el “Camino Campesino” y el “Camino de la Inclusión Social”.

El SNER es fundamental para la articulación de las intervenciones que corresponde realizar al MAGA, constituyéndose en el mecanismo para concretar la vinculación y articulación del MAGA y otras instituciones en los territorios. La integración multipartita MAGA –otras instituciones, en las AMER, es la parte principal de este proceso de articulación y representa una actividad nueva de integración que persigue fortalecer dichas agencias, ampliar la cobertura del PAFFEC, procurando la racionalidad de los recursos, la eficacia de las acciones y la eficiencia de los programas institucionales orientados al mejoramiento de la economía rural campesina.

OBJETIVO GENERAL DEL MAGA Y SUS EJES ESTRATÉGICOS

El MAGA promueve el desarrollo integral de los habitantes del área rural como sujetos priorizados, a través de intervenciones técnicas y apropiadas que fortalezcan la agricultura familiar, organizadas a través del Sistema Nacional de Extensión Rural, que estimulen: el desarrollo de las capacidades productivas y de autogestión en el sector agropecuario, forestal e hidrobiológico; el incremento de los ingresos familiares; la disponibilidad de alimentos de óptima calidad y la protección del patrimonio agropecuario nacional. Las intervenciones del MAGA contemplan la sostenibilidad ambiental, la interculturalidad y la equidad de género, como ejes transversales.

Para cumplir con este objetivo, el MAGA se basa en cinco ejes estratégicos: la agricultura familiar, la administración del agua con fines productivos, la ampliación de la capacidad de reservas estratégicas de alimentos, el fortalecimiento de las agro cadenas productivas, y el fortalecimiento del sector público agropecuario.

EJE ESTRATÉGICO DE AGRICULTURA FAMILIAR

Este eje tiene como fin apoyar a las familias campesinas en pobreza y extrema pobreza, para que a través del desarrollo de habilidades y destrezas aprendidas en los Centros de Aprendizaje para el Desarrollo Rural (CADER), puedan mejorar sus sistemas alimentarios e incrementar su producción de alimentos, logrando con ello una dieta variada y el ascenso a una condición excedentaria. Entre las principales acciones de este eje están el Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (PAFFEC), el Programa de fertilizantes, y el apoyo puntual en situaciones de coyuntura nacional, como la canícula prolongada.

EJE ESTRATÉGICO ADMINISTRACIÓN DEL AGUA CON FINES PRODUCTIVOS

Con este eje se favorece a los usuarios del agua para riego, incluyendo a los regantes empresariales de gran escala, a través de mejorar la sostenibilidad y gobernabilidad del manejo del agua con fines agrícolas y la promulgación de políticas.

EJE ESTRATÉGICO RESERVAS DE GRANOS BÁSICOS

Con este eje el MAGA busca innovar en la implementación interinstitucional de un modelo de "Reservas Estratégicas" de granos básicos, con un aumento de la disponibilidad y calidad, y a la vez, contribuir con la ayuda humanitaria para atender a la población vulnerable a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional. En este eje se incluyen el Programa de Almacenamiento adecuado de alimentos (con capacitación y entrega de materiales para la elaboración y uso de silos metálicos), la recuperación de los silos de INDECA, y asistencia alimentaria a familias en vulnerabilidad por eventos naturales, que es coyuntural, como el Programa “Operación Oportunidad”, destinado a ayudar a más de 280 mil familias afectadas por las canículas prolongadas del 2014-2015.

EJE ESTRATÉGICO AGRO CADENAS PRODUCTIVAS

Este eje tiene como fin apoyar a los productores organizados para la formación de agro cadenas, con el propósito de generar economías rurales más competitivas, así como el desarrollo de normativa y regulaciones para la protección del patrimonio productivo. Incluye labores de vigilancia fitozoosanitaria, cumplimiento de normativa nacional e internacional, en todos los ámbitos de la producción nacional agropecuaria.

EJE ESTRATÉGICO FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO AGRÍCOLA

Este eje se basa en el funcionamiento de un Consejo de Coordinación y Planificación del Sector Público Agropecuario, como instrumento que permite coordinar, planificar participativamente y facilitar la comunicación interna y externa con las organizaciones involucradas en el desarrollo agropecuario, forestal e hidrobiológico. Incluye también todas las acciones encaminadas a fortalecer los lazos de cooperación interinstitucional, como convenios de cooperación, firma de cartas de entendimiento, apoyo presupuestario, entre otros.

MARCO JURÍDICO, POLÍTICO INSTITUCIONAL Y ESTRATÉGICO OPERATIVO

El MAGA asume el liderazgo interinstitucional en la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral –PNDRI– para atender un gran objetivo nacional: cerrar la brecha de la pobreza y reducir la desnutrición crónica de la población rural del país.

El éxito de este reto será posible en la medida que se fortalezcan las capacidades e instrumentos institucionales, y de los equipos estratégicos (técnicos y profesionales) existentes dentro del MAGA. La concreción de esta decisión se inicia con encauzar la institución hacia la consecución de un objetivo común, bajo el enfoque integral de lo que ha sido planteado por las autoridades superiores como la integración de un sólo sector público agrícola.

Para el cumplimiento de sus funciones, el MAGA se fundamenta en lo que establecen los siguientes preceptos legales:

- Constitución Política de la República de Guatemala
- Decreto 114-97 (Ley del Organismo Ejecutivo)
- Acuerdos de Paz
- Política Nacional de Desarrollo Rural Integral –PNDRI–
- Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Política Agropecuaria 2011-2015
- Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres –PNPDIM–
- Plan de Equidad de Oportunidades (PEO= 2008-2023)
- Política de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente
- Acuerdo Gubernativo No. 338-2010, Reglamento Orgánico Interno del MAGA
- Acuerdo Ministerial No. 116-2011 Unidad para el Desarrollo Rural Intercultural
- Acuerdo Ministerial No. 128-2011 Unidad de Género
- Acuerdo Ministerial No. 157-2011 Unidad de Cambio Climático
- Acuerdo Gubernativo No. 35-2012 Fondo Nacional de Desarrollo –FONADES–
- Política de Promoción del Riego
- Política Ganadera

En el ámbito regional, el Consejo Agropecuario Centroamericano –CAC– y sus instrumentos, como:

- Política Agrícola Centroamericana –PACA–
- Estrategia Regional Agroambiental y de Salud –ERAS–
- Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial –ECADERT–
- Política Regional de Fruticultura
- Política de Integración centroamericana de la pesca y acuicultura 2015-2025

En el ámbito internacional:

- Plan Agro 2003-2015
- Objetivos y Metas del Milenio
- Otros instrumentos internacionales

EJES TRANSVERSALES DEL MAGA

EJE DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Este eje considera la conservación del patrimonio natural de los procesos productivos y de las familias rurales; procesos que deben apuntar hacia la sustentabilidad y el uso racional de los recursos que conforman dicho patrimonio. Tiene como objetivo estratégico impulsar el desarrollo de la agricultura sustentable, mediante la promoción del uso de prácticas de conservación de suelos y agua, de especies animales y vegetales mejoradas y resistentes a enfermedades, plagas y cambios en el clima; así como la adopción de medidas de resiliencia y adaptación al cambio climático. Con tales medidas se persigue reducir la vulnerabilidad del país a los desastres naturales. **Ley de Cambio Climático (Decreto Ley 7-2013).**

EJE DE INTERCULTURALIDAD

Uno de los principios rectores de la PNDRI es considerar al ser humano como el centro del desarrollo rural integral: La persona, en convivencia armónica con la naturaleza, es el sujeto central del desarrollo rural integral; en consecuencia, debe ser participante activo y beneficiario de este derecho. Se reconoce y se considera la multiculturalidad, y se promueve la interculturalidad, para lograr el pleno respeto a los derechos de los pueblos que conforman la nación guatemalteca, en un marco de equidad, armonía y solidaridad, favoreciendo la convivencia basada en el respeto de la diversidad cultural.

EJE DE EQUIDAD DE GÉNERO

Otro de los principios fundamentales de la PNDRI se refiere a la búsqueda de la equidad de género, etaria, cultural, socioeconómica y ambiental, en los territorios rurales. Con el desarrollo de este eje se han creado oportunidades, garantizado los derechos igualitarios y se ha facilitado el acceso a los medios de producción. **Política de Igualdad de Género (Acuerdo 693-2014).**

RESULTADOS INSTITUCIONALES

Por tercer año consecutivo, el Sistema Nacional de Extensión Rural –SNER- con sus 338 Agencias Municipales de Extensión Rural –AMER– en todo el país, coordinó la entrega de bienes y servicios que las unidades ejecutoras y las diferentes entidades centralizadas [2] y descentralizadas [3] del MAGA, brindan a la población guatemalteca, con el principio de promover la autosuficiencia y el desarrollo de capacidades técnicas en las familias rurales.

En cuanto al apoyo a los sectores productivos agropecuarios, el MAGA brindó una amplia gama de servicios que contribuyeron al cumplimiento de la normativa nacional e internacional, la protección del patrimonio productivo nacional y el fortalecimiento de las agrocadenas. El accionar del MAGA se basa en cinco ejes estratégicos:

- La agricultura familiar,
- La administración del agua con fines productivos,
- La ampliación de la capacidad de reservas estratégicas de alimentos,
- El fortalecimiento de las agro cadenas productivas, y
- El fortalecimiento del sector público agropecuario.

EJE ESTRATÉGICO AGRICULTURA FAMILIAR

Este eje tiene como fin apoyar a las familias campesinas en pobreza y extrema pobreza, para que, a través del desarrollo de habilidades y destrezas aprendidas en los Centros de Aprendizaje para el Desarrollo Rural (CADER), puedan mejorar sus sistemas alimentarios e incrementar su producción de alimentos, logrando con ello una dieta variada y el ascenso a una condición excedentaria. Entre las principales acciones de este eje están el Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (PAFFEC), el Programa de fertilizantes, y el apoyo puntual en situaciones de coyuntura nacional, como la sequía 2014-2015. El Sistema Nacional de Extensión Rural tiene un papel fundamental en el desarrollo de este eje.

2. Entidades centralizadas: Oficina de Control de Áreas de Reserva Territorial del Estado (OCRET); Instituto Geográfico Nacional (IGN).

3. Entidades descentralizadas: Instituto Nacional de Bosques (INAB); Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas (ICTA); Instituto Nacional de Comercialización Agrícola (INDECA); Fondo de Tierras (FONTIERRAS); Escuela Nacional Central de Agricultura (ENCA).

SISTEMA NACIONAL DE EXTENSIÓN RURAL –SNER–

En 2015, el SNER garantizó el funcionamiento continuo y permanente de las 338 Agencias Municipales de Extensión Rural –AMER-, que permiten la cobertura en los 338 municipios del país, con un total de 1,018 extensionistas. Entre las funciones principales de estos técnicos destacan la transferencia de conocimientos y de tecnología, y de bienes y servicios, en dos grandes temas: Agricultura Familiar y Casa Hogar Saludable. Cada Agencia Municipal de Extensión Rural está conformada por:

- Un(a) profesional universitario(a): coordina la Agencia y articula al sector productivo agrícola con otros actores gubernamentales y no gubernamentales, para el logro del desarrollo rural integral del municipio.
- Un(a) técnico(a) agropecuario(a): encargado de desarrollar las intervenciones agropecuarias del PAFFEC, que contribuye directamente a la consecución de los objetivos del Camino Campesino de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral; asimismo, es el responsable de validar y certificar las prácticas de mejoramiento productivo implementadas por las familias integrantes de los CADER; promover la creación de los CADER, capacitar a promotores voluntarios, asesorar y dar asistencia técnica a los integrantes de los CADER; en términos generales, es el gestor del desarrollo de las comunidades a su cargo.
- Un(a) técnico(a) del hogar, responsable de desarrollar las intervenciones del Programa Casa-Hogar Saludable en el PAFFEC, y de validar y certificar las prácticas de casa hogar saludable, implementadas por las mujeres participantes en los CADER.

DISTRIBUCIÓN DE AGENCIAS DE EXTENSIÓN RURAL Y CADER EN TODO EL PAIS

Durante el 2013 se formaron 7,933 CADER; en el 2014, de 8,059 con que empezó el año, se incrementó a 15,360, por el Plan de la Oportunidad; y de éstos, 6,780 se consolidaron en 2015.

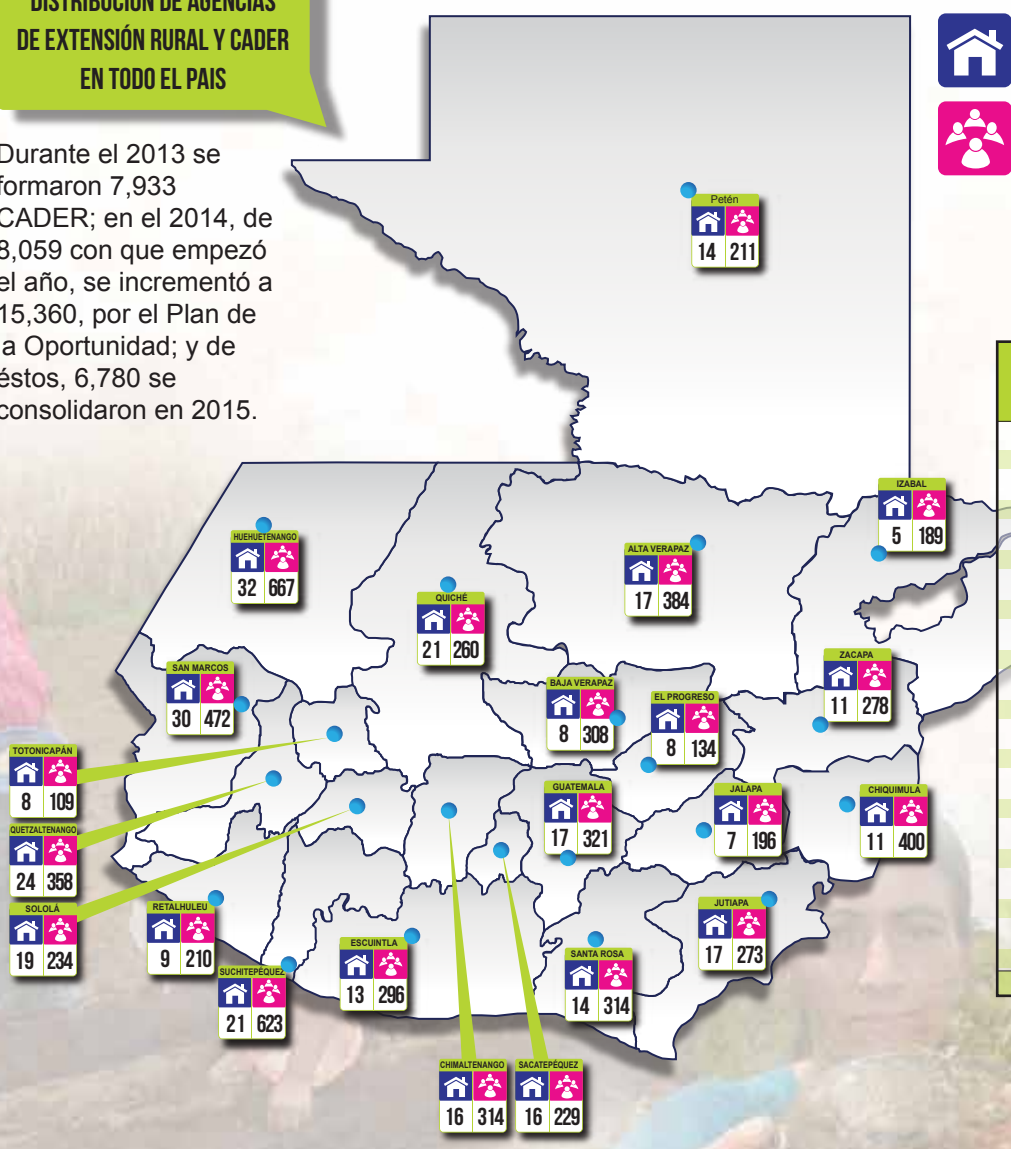

Cuadro 1: Red del Sistema Nacional de Extensión Rural –SNER/MAGA- en 2015

No.	Departamento	Agencias de Extensión Rural	CADER
1	Guatemala	17	321
2	El Progreso	8	134
3	Sacatepéquez	16	229
4	Chimaltenango	16	314
5	Escuintla	13	296
6	Santa Rosa	14	314
7	Sololá	19	234
8	Totonicapán	8	109
9	Quetzaltenango	24	358
10	Suchitepéquez	21	623
11	Retalhuleu	9	210
12	San Marcos	30	472
13	Huehuetenango	32	667
14	Quiché	21	260
15	Baja Verapáz	8	308
16	Alta Verapáz	17	384
17	Petén	14	211
18	Izabal	5	189
19	Zacapa	11	278
20	Chiquimula	11	400
21	Jalapa	7	196
22	Jutiapa	17	273
	Totales	**338**	**6780**

Gráfica 1: Centros de Aprendizaje para el Desarrollo Rural –CADER–, establecidos por departamento en 2015

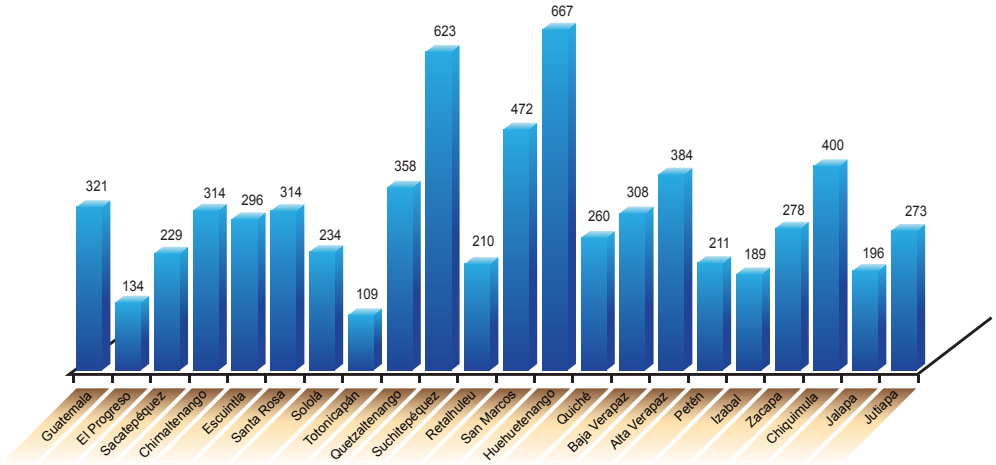

Fuente: SIPSE/MAGA, 2015.

PROGRAMA DE AGRICULTURA FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA –PAFFEC–

En 2015, la red de extensionistas del SNER continuó por tercer año consecutivo con la implementación del PAFFEC, atendiendo a un total de 9,250 grupos, en 6,654 comunidades. De estos grupos, 6,780 (equivalentes al 72%) se convirtieron formalmente en CADER, con la participación de 6,780 promotores voluntarios y 176,339 personas; de ellas, el 57% son mujeres. Con un estimado de seis integrantes por familia, se calcula que indirectamente se han beneficiado 1,058,034 personas en el área rural.

Gráfica 2: Composición por sexo de promotores e integrantes de los CADER en 2015.

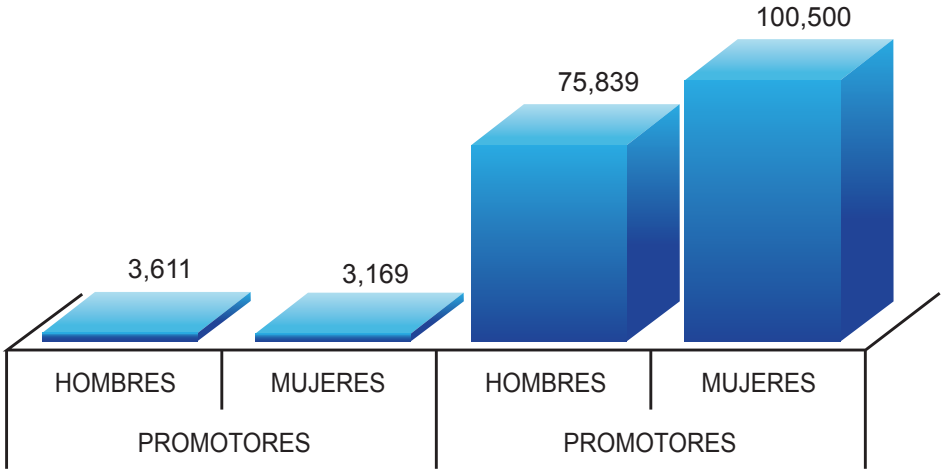

Fuente: SIPSE/MAGA, 2015.

MEJORAS EN LAS PRÁCTICAS DEL HOGAR

El esfuerzo coordinado de los extensionistas y promotores logró que más de 13 mil mujeres mejoraran las prácticas del hogar; más de 99 mil mujeres recibieron capacitación y asesoría para el aprovechamiento de subproductos agrícolas y pecuarios; más de 3 mil mujeres recibieron equipos y materiales para el ahorro de tiempo y de recursos económicos y protección de la salud.

Los componentes fundamentales de las mejoras en las prácticas del hogar están referidos a las siguientes opciones:

1) Tratamiento del agua; 2) Uso de letrinas familiares (manejo de excretas); 3) Tratamiento de la basura; 4) Pintado o puesto cal en las paredes de la casa; 5) Utilización de puertas, cortinas o separadores para los cuartos de la casa (separación de los ambientes); 6) Disponer de un espacio exclusivo para la cocina; y 7) Utilizar estufas mejoradas.

Gráfica 3: Mujeres participantes en los CADER, con capacitación, asistencia técnica y con equipos y materiales para la implementación de mejoras en el hogar en 2015.

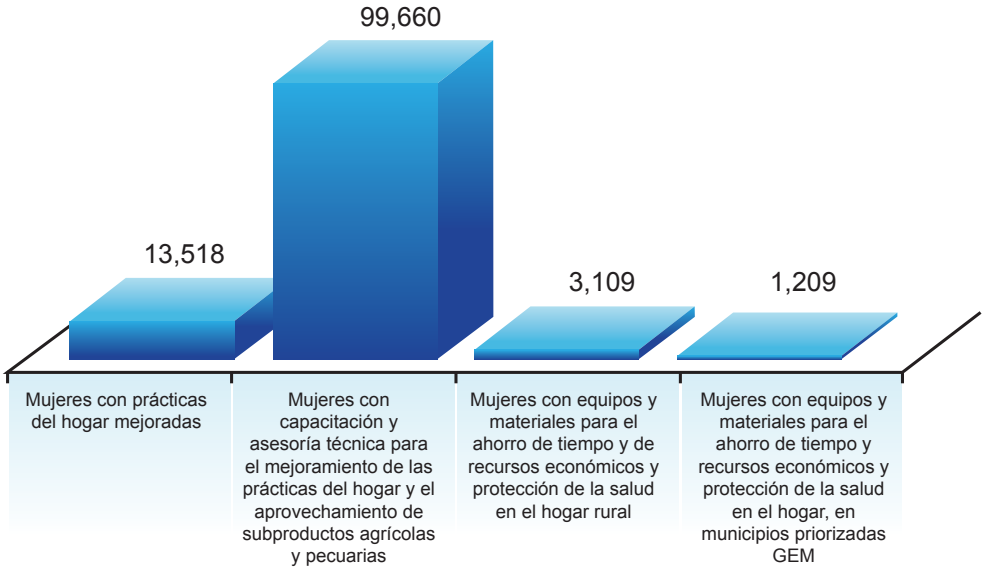

Fuente: SIPSE/MAGA, 2015.

MEJORAS DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS FAMILIARES

Con la metodología del CADER (aprendizaje-enseñanza de campesino a campesino), más de 18 mil agricultores (incluyendo promotores voluntarios) recibieron asesoría técnica y capacitación para mejorar sus sistemas productivos; y más de 173 mil familias diversificaron sus sistemas productivos de maíz-frijol con la adopción de al menos 5 prácticas de mejoramiento de la producción.

Existe una variedad de prácticas que permiten mejorar la producción de maíz-frijol; éstas pueden utilizarse solas o en combinación con otras:

1) Utilización de semilla mejorada; 2) Uso de abonos orgánicos (aboneras y abonos verdes): Fertilizante que proviene de animales, humanos, restos de vegetales de alimentos, restos de cultivos u otra fuente orgánica y natural.; 3) Quema: Utilización de rozas o uso del fuego para limpiar el terreno; 4) Sistema de labranza mínima: Menor número de pasadas en el suelo para obtener una buena germinación y un buen desarrollo de las semillas; 5) Control orgánico de plagas: Método de control de plagas, enfermedades y malezas que consiste en utilizar productos derivados de plantas o animales; 6) Manejo de residuos de cosecha (rastrojo): Residuos de cosecha que son distribuidos en forma uniforme en toda la superficie del suelo, algunas veces reintegrados al mismo, mediante

la labranza; 7) Dobla: Referido al tiempo en que el maíz se deja adherido a las plantas. La práctica consiste en doblar la parte superior de la planta para que la punta quede hacia abajo; 8) Selección masal de semilla: Elegir las mejores semillas o las que se acerquen más a las características deseadas para sembrar una nueva parcela.

Además, más de 177 mil familias rurales diversificaron su parcela con la adopción de al menos 3 cultivos (maíz-frijol-cucúrbitas/ plantas nativas); más de 150 mil familias implementaron al menos 3 prácticas para el fomento de la agricultura de patio; más de 162 mil implementaron al menos 3 prácticas de conservación de suelos. Asimismo, se determinó que más de 98 mil familias aplican al menos una práctica de producción forestal.

Gráfica 4: Promotores voluntarios y agricultores integrantes de los CADER que mejoraron sus sistemas productivos en 2015.

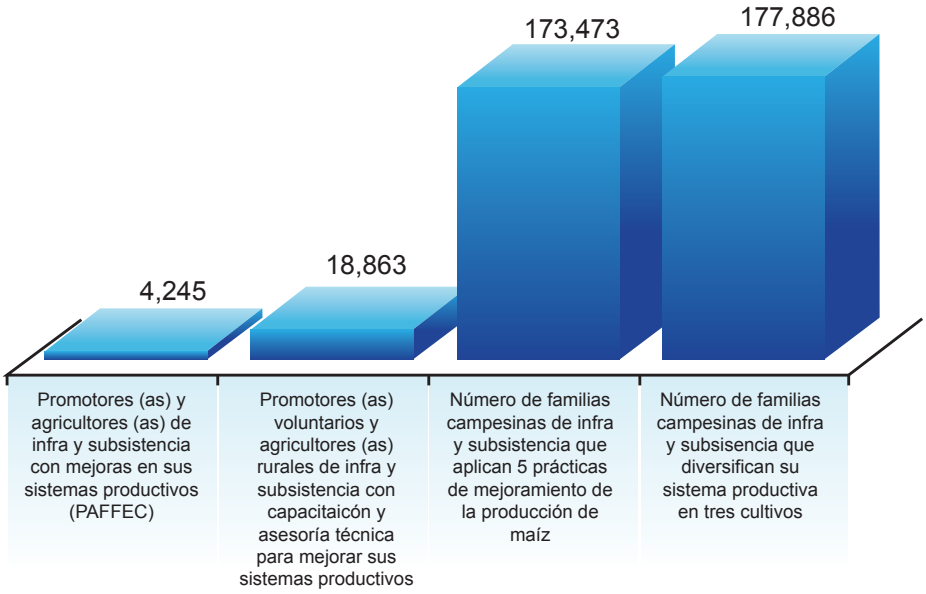

Fuente: SIPSE/MAGA 2015.

Entre las prácticas de agricultura de patio enseñadas en los CADER se mencionan:

1) Siembra de frutales: Disponibilidad de árboles productores de frutas diversas; 2) Crianza de peces: Estanques de pequeñas dimensiones para la crianza de especies comestibles de peces; 3) Uso de corrales para las gallinas. Espacios cercados para las aves; 4) Uso de corrales para los cerdos: Espacios cercados para ganado porcino; 5) Vacunación de aves: Aplicación de vacunas para prevenir enfermedades en las aves; 6) Asocio con (cultivo de milpa): La práctica del asocio consiste en la plantación conjunta de distintos cultivos con la intención de que se ayuden entre sí en la captación de nutrientes, el control de plagas, la polinización, etc. Lo más frecuente es que el asocio se dé entre el maíz y el frijol o ayote (entre otras); 7)Agro-industria artesanal: Referida a la posibilidad de producción de quesos, crema, jaleas o envasados (conservas), frituras y deshidratación de frutas en el hogar.

Gráfica 5: Agricultores integrantes de los CADER que diversificaron sus actividades productivas en 2015.

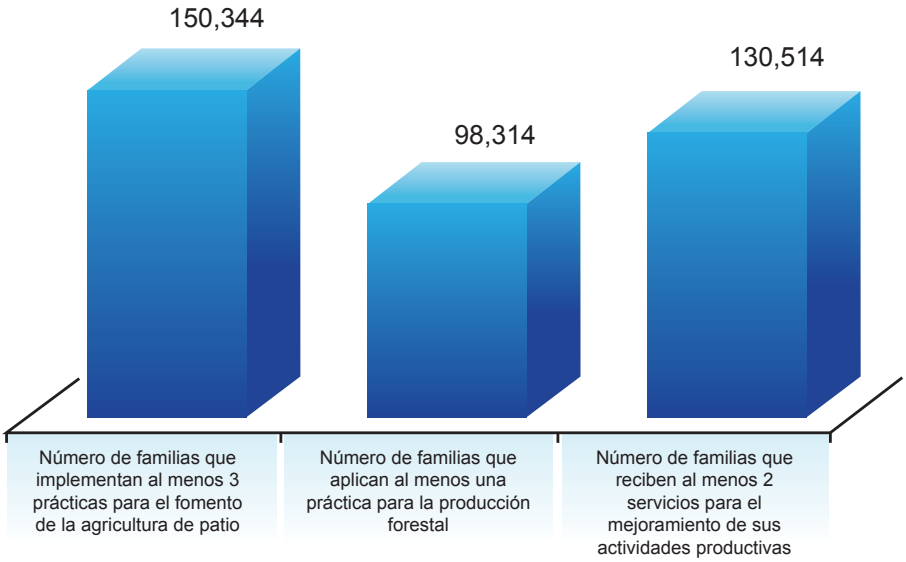

Fuente: SIPSE/MAGA 2015.

PROGRAMA DE ENTREGA DE FERTILIZANTES

Este programa permitió apoyar a agricultores no solo con la obtención de fertilizante, sino con la asesoría técnica necesaria. De manera cuantitativa, fue posible beneficiar a más de 1.09 millones de agricultores, distribuidos en los 338 municipios de la República.

Gráfica 6: Distribución de fertilizantes por hombres y mujeres. 2015.

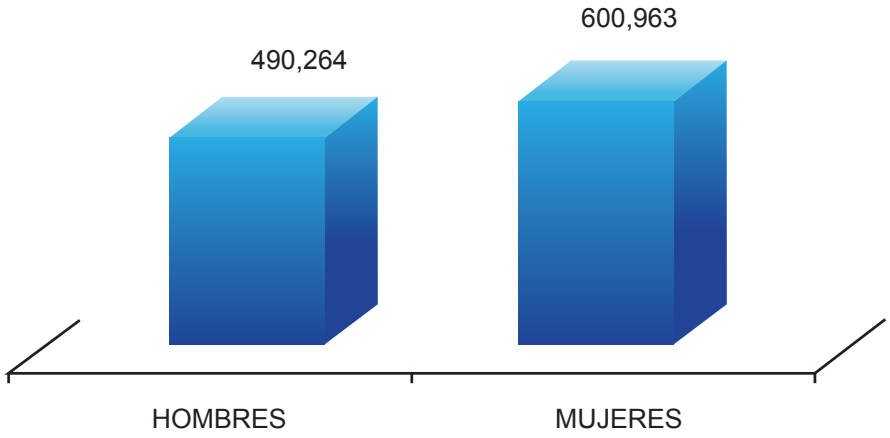

Fuente: Fondo Nacional de Desarrollo –FONADES– 2015

Cuadro 2: Entrega de fertilizantes durante 2015

No.	Departamento	Sacos entregados	Inversión en Q.	HOMBRES	MUJERES
1	Alta Verapaz	127,593	22,966,740	61,611	65,982
2	Baja Verapaz	8,497	1,529,460	4,121	4,376
3	Chimaltenango	74,548	13,418,640	31,063	43,485
4	Chiquimula	6,563	1,181,340	2,154	4,409
5	El Progreso	5,400	972,000	1,926	3,474
6	Escuintla	29,869	5,376,420	14,477	15,392
7	Guatemala	43,881	7,898,580	19,790	24,091
8	Huehuetenango	134,198	24,155,640	61,267	72,931
9	Izabal	20,604	3,708,720	13,509	7,095
10	Jalapa	20,872	3,756,960	9,680	11,192
11	Jutiapa	19,475	3,505,500	8,743	10,732
12	Petén	34,434	6,198,120	19,154	15,280
13	Quetzaltenango	71,430	12,857,400	27,047	44,383
14	Quiché	83,278	14,990,040	34,594	48,684
15	Retalhuleu	33,240	5,983,200	13,606	19,634
16	Sacatepéquez	29,038	5,226,840	12,169	16,869
17	San Marcos	119,272	21,468,960	56,070	63,202
18	Santa Rosa	46,676	8,401,680	19,445	27,231
19	Sololá	84,632	15,233,760	36,857	47,775
20	Suchitepéquez	47,440	8,539,200	20,575	26,865
21	Totonicapán	46,099	8,297,820	17,764	28,335
22	Zacapa	8,188	1,473,840	4,642	3,546
	Totales	**1,095,227**	**197,140,860**	**490,264**	**604,963**

Fuente: Fondo Nacional de Desarrollo –FONADES–2015

La población más beneficiada en el Programa de Fertilizantes, fue la comunidad lingüística K´iche´, con 214,485 personas, de las cuales 129,553 fueron mujeres y 84,943 hombres; el segundo lugar aparece la comunidad lingüística Mam, con 211,205 personas, de las cuales 114,205 fueron mujeres y 96,338 hombres; el tercer lugar fue ocupado por la comunidad lingüística Kaqchikel, con 173,943 personas, de las cuales, 100,055 fueron mujeres y 73,892 hombres; el cuarto lugar le correspondió al Pueblo Ladino con 111,067 personas, de las cuales 59,217 mujeres y 51,950 hombres, y, en quinto lugar la Comunidad Lingüística Q´eqchi´, con 110,528 personas, de las cuales 49,352 fueron mujeres y 60,538 hombres.

EJE ESTRATÉGICO ADMINISTRACIÓN DEL AGUA CON FINES PRODUCTIVOS

Con el fin de contribuir al impulso y la dinamización económica de la agricultura, especialmente de los sectores de pequeños y medianos productores, el MAGA apoyó la incorporación de 470 hectáreas bajo sistemas de riego, beneficiando a 595 productores en 6 municipios de 4 departamentos del país, con una inversión de Q17.15 millones.

Cuadro 3: Incorporación de áreas con sistemas de riego

No.	Departamento	Municipio	Beneficiarios	Hectáreas incorporadas	Monto ejecutado Q.
1	Quetzaltenango	Quetzaltenango	19	4.03	Q846,985.85
2	San Marcos	Concepción Tutuapa	24	6.65	Q1,178,704.00
		Sipacapa	32	4.71	Q1,362,478.05
3	Suchitepéquez	Santo Domingo Suchitepéquez	278	243.25	Q7,243,411.00
4	Retalhuleu	Retalhuleu	117	102.38	Q3,187,380.00
		La Máquina	125	109.38	Q3,325,520.54
		Total	**595**	**470,39**	**Q17,144,479.44**

Fuente: Fideicomiso Programa de Desarrollo Integral en Áreas con Potencial de Riego y Drenaje (DIAPRYD)

Así mismo se realizó la rehabilitación de dos unidades de riego en el Departamento de San Marcos con un área de 1.107 hectáreas, beneficiando a 574 familias, con una inversión de Q 5.18 millones.

Cuadro 4: Unidades de riego rehabilitadas en 2015

No.	Unidad de riego	Departamento	Municipio	Área	Familias beneficiadas	Monto invertido Q.
1	Nicá	San Marcos	Malacatán	210	200	Q1,539,756.25
2	Catarina	San Marcos	Catarina	897	374	Q3,640,000.00
			TOTALES:	**1,107**	**574**	**Q5,179,756.25**

Fuente: Fideicomiso Desarrollo Integral en Áreas con Potencial de Riego y Drenaje 2015

Además, con el apoyo de Japón, se financió el proyecto "Mejoramiento de la producción en huertos familiares a través de la implementación de sistemas de riego, derivado de la captación y reserva de agua de lluvia", desarrollándose en 19 municipios ubicados en diferentes lugares del país, por un monto total de US$ 658,545.00.

EJE ESTRATÉGICO RESERVAS DE GRANOS BÁSICOS

Con este eje el MAGA busca innovar en la implementación interinstitucional de un modelo de reservas estratégicas de granos básicos y alimentos, con un aumento de la disponibilidad y calidad, y a la vez, contribuir con la ayuda humanitaria para atender a la población vulnerable a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional. En este eje se incluyen el Programa de almacenamiento adecuado de alimentos (con capacitación y entrega de materiales para la elaboración y uso de silos metálicos), la recuperación de los silos de INDECA, y asistencia alimentaria a familias en vulnerabilidad por eventos naturales, que es coyuntural, como la ayuda a más de 280 mil familias afectadas por la sequía del 2015.

En el seno de los CADER se enseñaron o mejoraron los conocimientos existentes en los siguientes tipos de almacenamiento:

1) Silo metálico para almacenamiento de granos básicos; 2) Troja mejorada: se trata de una estructura de madera con patas, techo de zinc, teja o paja y protección anti-ratas. La diferencia con la troja tradicional consiste en que esta estructura es a prueba de roedores por estar elevada a 1 metro del piso; 3) Troja sin mejorar o tradicional: Es una estructura de madera usualmente ubicada a baja altura lo que permite fácilmente el acceso de roedores; 4) Latas: Cualquier tipo de lata que haya sido lavada, con o sin tapadera que permite almacenar el grano; 5) Sacos o costales: Pueden ser de plástico o de fibra natural; frecuentemente, son costales que con anterioridad sirvieron para guardar azúcar, café u otro tipo de producto orgánico; 6) Tapancos: Suelen ser los techos de las casas o espacios en alto entre el piso y el techo de una vivienda.

Como resultado de estas capacitaciones, las familias participantes adoptaron métodos más apropiados para almacenar sus cosechas.

Gráfica 10: Familias que adoptan métodos más apropiados para almacenar sus cosechas: Uso del tapanco.

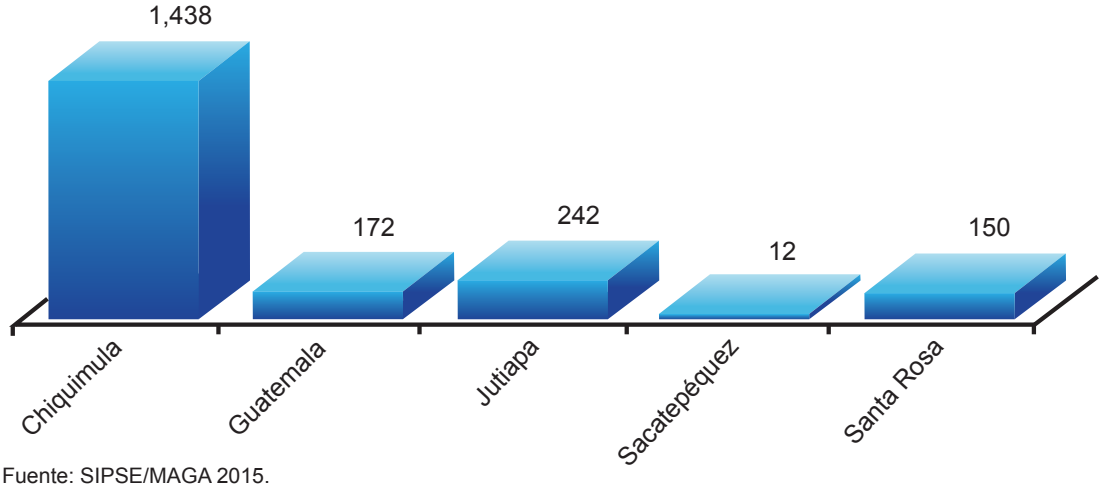

Fuente: SIPSE/MAGA 2015.

Gráfica 8: Familias que adoptan métodos más apropiados para almacenar sus cosechas: Uso de latas metálicas.

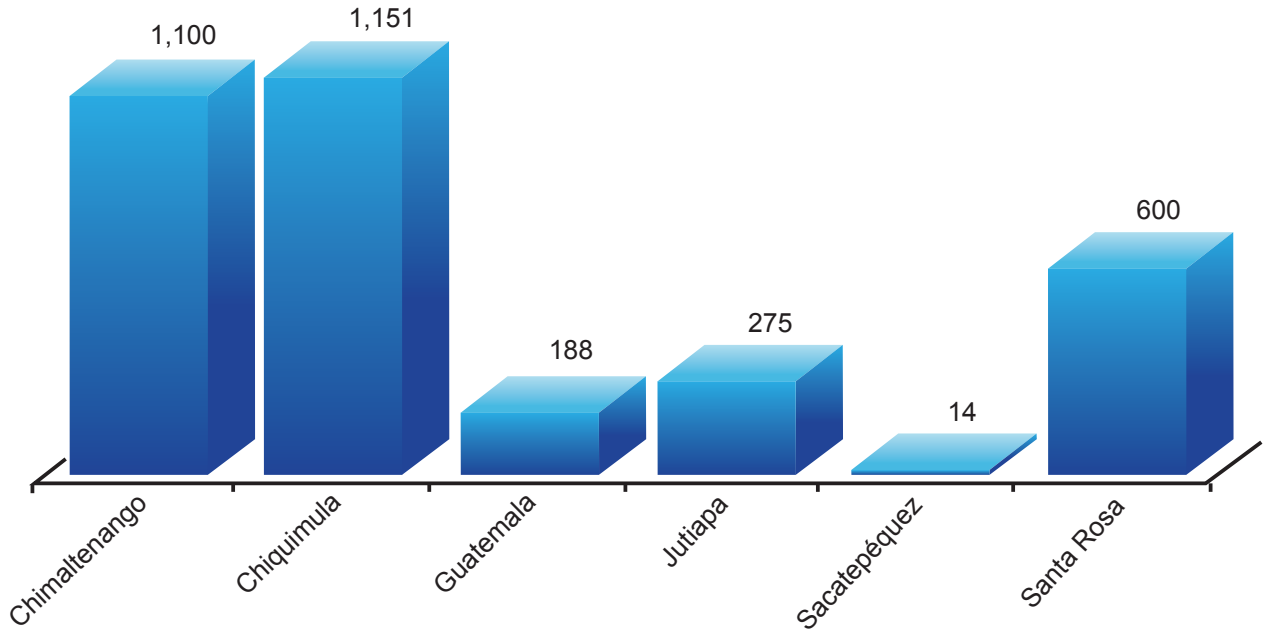

Fuente: SIPSE/MAGA 2015.

Gráfica 9: Familias que adoptan métodos más apropiados para almacenar sus cosechas: Uso de trojas mejoradas.

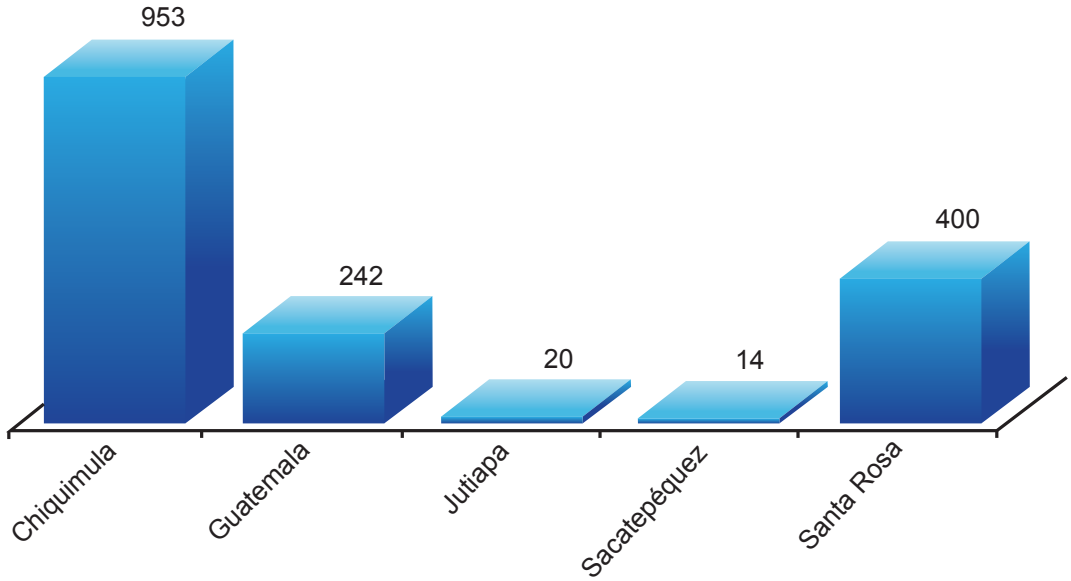

Fuente: SIPSE/MAGA 2015.

Gráfica 10: Familias que adoptan métodos más apropiados para almacenar sus cosechas: Almacenamiento en sacos de arpillera.

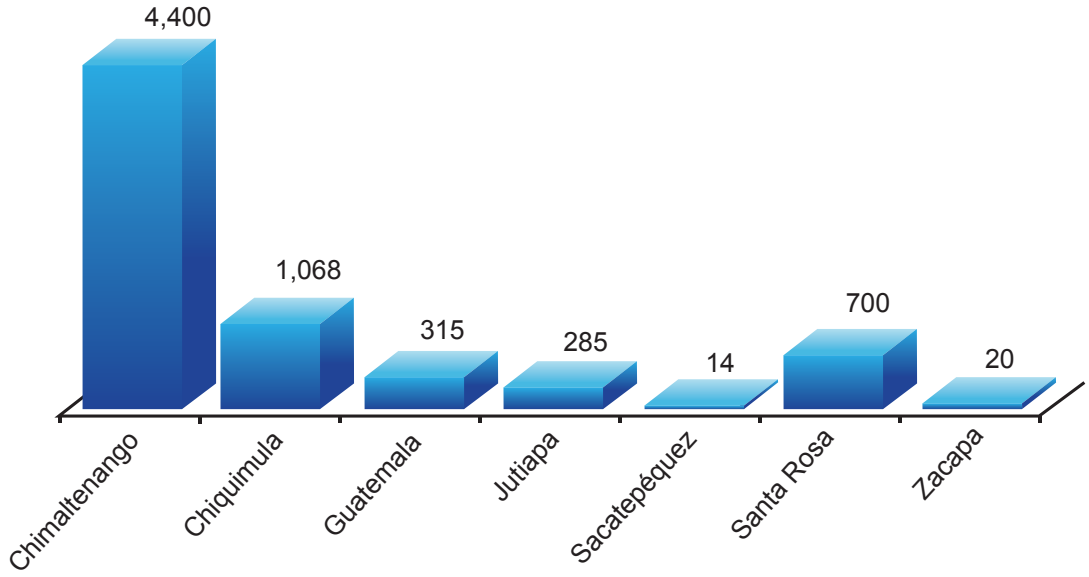

Fuente: SIPSE/MAGA 2015.

Gráfica 11: Familias que adoptan métodos más apropiados para almacenar sus cosechas: Almacenamiento en sacos de arpillera.

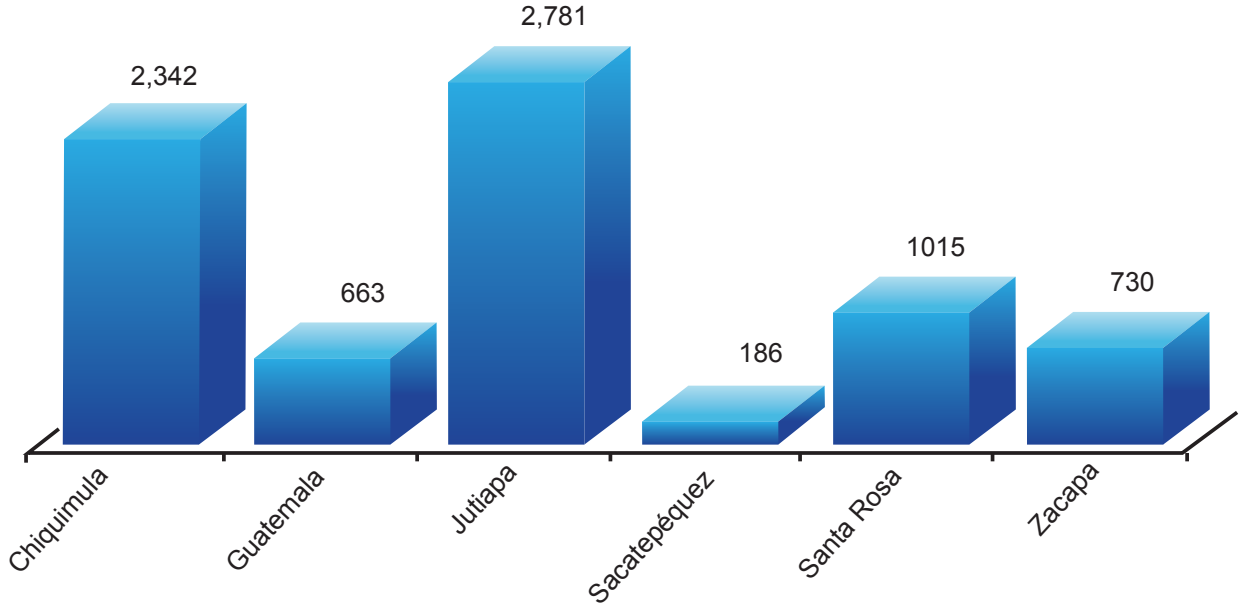

Fuente: SIPSE/MAGA 2015.

Gráfica 12: Total de familias que adoptaron métodos más apropiados para almacenar sus cosechas en 2015

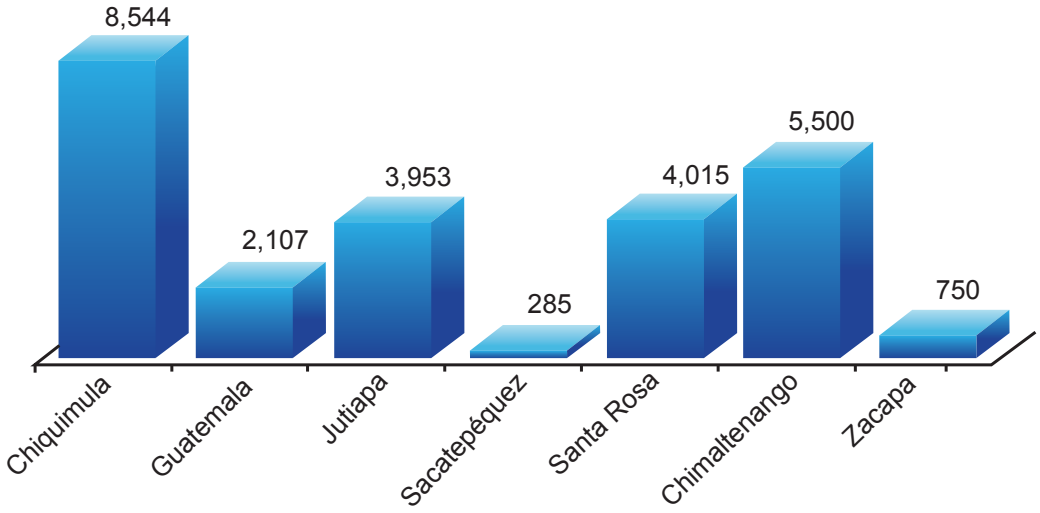

Fuente: SIPSE/MAGA 2015.

Además, 29,473 agricultores y agricultoras, recibieron capacitación en el uso y manejo de silos metálicos de poscosecha.

Gráfica 13: Agricultores(as) con capacitación en el uso y manejo del silo metálico poscosecha para almacenamiento de granos básicos, en 2015.

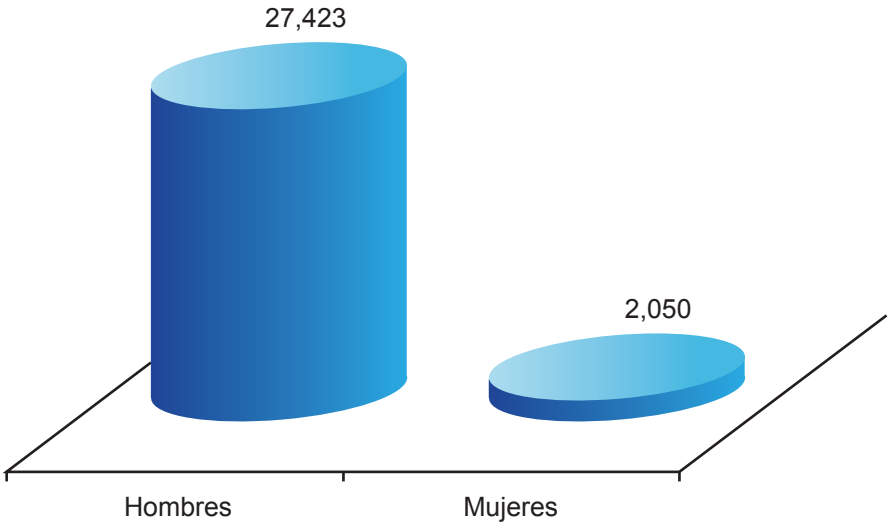

Fuente: VISAN MAGA 2015.

En 2015 se fortaleció la capacidad de los técnicos del MAGA, en el tema de mantenimiento de silos metálicos; y se continuó con las actividades de capacitación a usuarios de este tipo de estructura de almacenamiento, en todo el país.

ASISTENCIA ALIMENTARIA A LA POBLACIÓN GUATEMALTECA VULNERABLE

Mitigando aún los efectos prolongados de la sequía del 2014, el MAGA brindó asistencia alimentaria a familias afectadas por la sequía del 2015, y es previsible que el 2016 exija un esfuerzo superior de asistencia humanitaria. Se estima que 270 mil familias afectadas por las sequías de 2014 y 2015, fueron atendidas a través de la entrega de 447,414 raciones de alimentos. Cada ración contiene 100 libras de maíz blanco, 30 libras de frijol y 17.6 libras de mezcla de maíz y soya con azúcar fortificada de 1 Kg.

Además, otro sector de la población consistente en 92,505 familias vulnerables a la inseguridad alimentaria, recibieron apoyo a través de la recepción del mismo número de raciones de alimentos. En estos casos, cada ración consistió en 50 libras de maíz blanco, 8 kg de mezcla de harina de maíz y soya con azúcar fortificada, una botella de aceite de 900 ml, 4 kg de harina de frijol, 20 libras de arroz y 8 kg de harina fortificada.

En el rubro de alimentos por acciones realizadas en beneficio de la comunidad, 55,168 familias recibieron, cada una, una ración de alimentos, teniendo un alcance estimado de más de 275,000 guatemaltecos. Cada ración de alimentos consistió en 50 libras de maíz blanco, 30 libras de frijol, 17.6 libras de mezcla de maíz y soya y 1 kg de azúcar fortificada.

La población más beneficiada por el Programa de alimentos por acciones, fue el Pueblo Ladino, con 9,266 personas, de las cuales 5,591 fueron mujeres y 3,675 hombres; en segundo lugar encontramos la Comunidad Lingüística Achi´, con 6,434 personas, de las cuales 3,861 fueron mujeres y 2,573 hombres; el tercer lugar fue para el Pueblo Xinka con 4,971 personas, de las cuales, 2,982 fueron mujeres y 1,989 hombres; el cuarto lugar le correspondió al Pueblo Maya de la comunidad lingüística Kaqchikel con 4,285 personas, de las cuales 2,571 fueron mujeres y 1,714 hombres, y, en quinto lugar lo ocupó el Pueblo Maya de la comunidad lingüística K´iche´ con 3,986 personas, de las cuales 2,391 fueron mujeres y 1,595 hombres.

Gráfica 14: Familias guatemaltecas que recibieron asistencia alimentaria en las tres modalidades establecidas por MAGA en 2015.

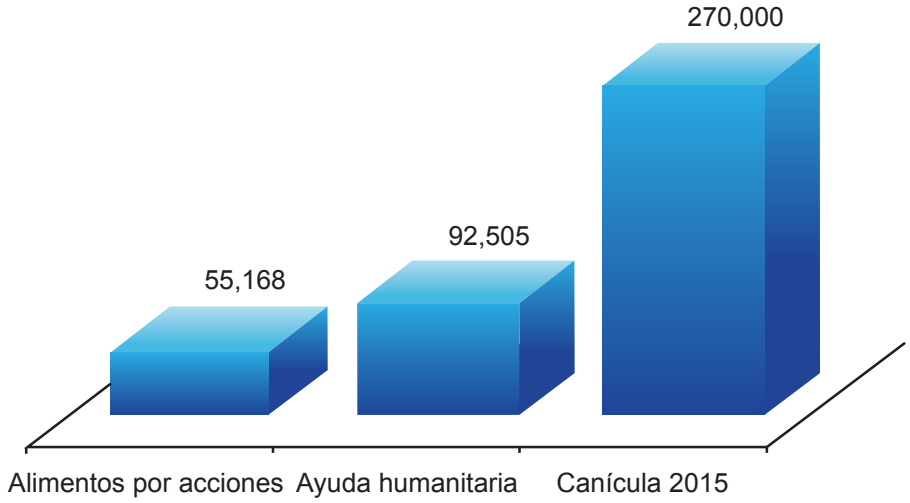

Fuente: VISAN, 2015

También existieron aportes significativos a la población guatemalteca que se encontraba en riesgo de inseguridad alimentaria, por diversas causas (pérdida de cosechas, familias en situación de pobreza extrema, desastres naturales focalizados, entre otras). En total se apoyó a más de 2.5 millones de personas (más de 416 mil familias).

Atendiendo a la coyuntura nacional de la sequía de 2014 y 2015 como consecuencia del Fenómeno del Niño, el

MAGA, con aportes propios y con la ayuda de Taiwan y Brasil, entregó raciones de alimentos a 270,000 familias afectadas, ubicadas en más de 4 mil comunidades en 212 municipios de los 22 departamentos del país.

Cuadro 5: Contenido de la ración distribuida a personas afectadas por la sequía 2015.

Ración	Total de raciones entregadas: 968,645 equivalentes a
100 libras de maíz blanco	96,864,500 libras de maíz blanco
30 libras de frijol	29,059,350 libras de frijol
17.6 libras de mezcla de maíz y soya con azúcar fortificada de 1 kg	17,048,152 libras de mezcla de maíz y soya con azúcar fortificada de 1 kg

Fuente: VISAN, 2015

En total, entre 2014 y 2015, se entregaron 1,190,999 raciones de alimentos, contribuyendo a paliar la crisis alimentaria ocasionada por las sequías.

La población mayormente beneficiada corresponde al Pueblo Ladino, ubicado en el corredor seco con el 53%, seguido de la comunidad lingüística K´iche´ con 16%; la comunidad lingüística Achi´ con el 11%; la comunidad lingüística Mam con el 11%. En menor porcentaje les sigue la comunidad lingüística Kaqchikel con un 9%.

APOYO A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS

Las familias de escasos recursos que tienen una dieta deficiente también conformaron un punto focal de las acciones del MAGA. En respuesta a darles el apoyo requerido, se desarrollaron intervenciones comunitarias, con el fin de facilitarles los insumos, materiales y medios para que establecieran huertos colectivos y agricultura de traspatio. Estas prácticas estuvieron acompañadas de jornadas participativas, a fin de capacitar a familias y grupos de escolares.

Como resultado de estas intervenciones, 18,159 personas recibieron capacitación y asistencia técnica para fomentar la agricultura de traspatio.

- 11,195 jefes de hogar en alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria con capacitación y asesoría técnica para la producción de alimentos de autoconsumo.
- 6,963 jefas de hogar en alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria con capacitación y asesoría técnica para la producción de alimentos de autoconsumo.

Asimismo se trabajó con escuelas rurales de educación primaria, capacitando a los niños en técnicas y procedimientos para el establecimiento de huertos escolares.

- Alumnos de 154 escuelas primarias participaron en actividades de capacitación, asesoría técnica e insumos para la implementación de huertos, dirigidas por personal del MAGA

EJE ESTRATÉGICO AGRO CADENAS PRODUCTIVAS

Este eje tiene como fin apoyar a los productores organizados para la formación de agro cadenas, con el propósito de generar economías rurales más competitivas, así como el desarrollo de normativa y regulaciones para la protección del patrimonio productivo, a través de la implementación de programas sanitarios y de vigilancia epidemiológica, así como la verificación del cumplimiento de normativa nacional e internacional, en todos los ámbitos de la producción nacional agropecuaria.

El MAGA tiene a su cargo la ejecución de actividades que aseguren la condición higiénica de los alimentos de origen vegetal y animal no procesados para que sean aptos para el consumo humano. De esta manera, se realizan acciones de control y vigilancia a empresas que se dedican a la producción, importación y exportación de alimentos (carnes, hidrobiológicos, lácteos, huevos para consumo humano, miel y vegetales).

Durante el presente año, se contribuyó a la protección del patrimonio productivo y comercial, a través de las siguientes acciones:

- 2,155 Registro de Insumos Agrícolas
- 6,322 Permisos de Importación de Insumos Agrícolas
- 29,684 Certificados de Exportación VUPE (Ventanilla Única de Exportación)
- 70,684 Certificados de Exportación SEPA (Servicios Especiales de Protección Agropecuaria)
- 14,157 Permiso Fitosanitario de Importación
- 18,681 Diagnósticos de laboratorio de productos vegetales
- 14,564 dictámenes de importación de productos y subproductos de origen animal
- 139 Registro y renovación de empresas
- 1,029 Registro y renovación de insumos para uso en animales
- 298 Registro y renovación de regentes
- 20 eventos de capacitación en temas sanitarios, fitosanitarios, Fitozoogenéticos y recursos nativos, para la protección del patrimonio agropecuario nacional
- 70 certificados de captura y/o de transformación para exportar productos de origen hidrobiológico.

EJE ESTRATÉGICO FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO AGRÍCOLA

BOSQUES Y AGUA PARA LA CONCORDIA

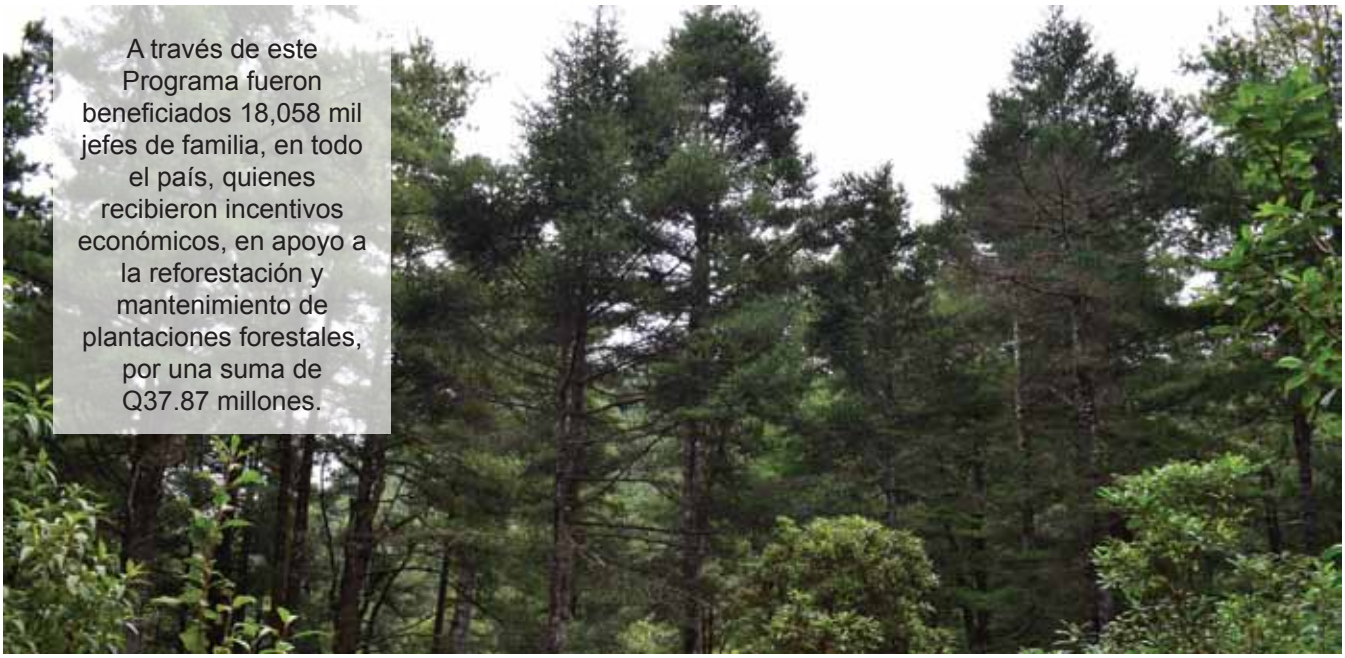

A través de este Programa fueron beneficiados 18,058 mil jefes de familia, en todo el país, quienes recibieron incentivos económicos, en apoyo a la reforestación y mantenimiento de plantaciones forestales, por una suma de Q37.87 millones.

PROGRAMA EXTRAORDINARIO TRIÁNGULO DE LA DIGNIDAD

En 2015 este Programa otorgó 2,745 créditos, con una inversión de 8.2 millones de quetzales. Se estima que con estos créditos se logró la producción de 126,759 quintales de maíz (con un rendimiento calculado en 47 quintales por manzana); y 1,196 quintales de frijol (con rendimiento calculado en 26 quintales por manzana). El total de granos básicos obtenido se calculó en 127,955 quintales.

FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA –FONAGRO–

Con estos fondos fueron apoyadas 22,372 personas, pertenecientes a 32 asociaciones, lo que implicó la inversión de un monto de Q31.11 millones en recursos reembolsables y no reembolsables, para la implementación de proyectos productivos que mejoren sus sistemas productivos. En estos proyectos también destacó la participación de la mujer.

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA LA REGIÓN DEL NORTE –PRODENORTE-

Este Programa, que se desarrolla bajo un convenio de préstamo con FIDA (Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola), en los departamentos de Quiché, Alta Verapaz y Baja Verapaz, en el 2015 capacitó a 8,142 hombres y mujeres, y verificó la aplicación de lo aprendido, a través de mejoras para la recuperación y conservación de los recursos naturales dentro de las parcelas que constituyen el patrimonio productivo de los participantes. Además, 3,000 de estos fueron dotados con árboles frutales. Asimismo, se entregaron 2,000 estufas ahorradoras de leña.

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL REGIONES CENTRAL, NORORIENTE Y SURORIENTE

También con préstamo de FIDA, este programa se desarrolla principalmente en el oriente del país. Durante 2015 logró la rehabilitación de 5 unidades de riego y 3 sistemas de riego artesanal, con una cobertura total de 3,242 hectáreas, suscribiendo 8 convenios y beneficiando a 3,242 personas; además dotó de insumos para el establecimiento de 1,625 hectáreas de frijol, 63 hectáreas de aguacate Hass, 140 hectáreas de banano y un sistema de producción de tilapia. 2,649 beneficiarios directos recibieron estos insumos. También impulsó el desarrollo de actividades productivas tales como el establecimiento de un centro turístico rural, la entrega de 625 colmenas, la construcción de 1 centro de acopio de lácteos, 11.6 hectáreas cultivadas con el sistema de macrotúneles, un sistema de producción de lombricompost, 130 salas de ordeño y la distribución de 1,135,000 plantas de café.

Como apoyo al eje de Reservas Estratégicas, el Programa financió la construcción de 5,802 estructuras para el almacenamiento de granos, beneficiando a un número similar de familias con una inversión de Q. 2,250,088.13. Además, se distribuyeron 405 pilas, 405 filtros, 60 becas para estudiantes de Agronomía, y 3,670 personas recibieron material didáctico de alfabetización, beneficiando a un total de 4,135 personas.

DESARROLLO AGROPECUARIO, RECURSOS NATURALES Y AGROTURISMO EN EL DEPARTAMENTO DE PETÉN

El MAGA benefició a 19,941 personas en el departamento de Petén, quienes participaron en actividades de capacitación, relacionadas con el desarrollo agropecuario, el uso adecuado de los recursos naturales y el fomento del agroturismo. En todo el departamento se entregaron 255,435 insumos, entre materiales, pie de cría, equipo, infraestructura agropecuaria e insumos para elevar su productividad y mejorar sus sistemas productivos.

Además se realizó la entrega de pie de cría, materiales vegetativos y semillas para la instalación de huertos familiares en los CADER, así mismo se entregaron plantas de especies forestales para promover la reforestación de áreas:

- Entrega de 102,650 alevines (cría de peces Tilapia y Pez Blanco) a 1,240 jefes de hogar integrados a 180 CADER, para el establecimiento de unidades productoras
- Entrega de 500 colmenas con abejas reina, para mejoramiento genético de apiarios, a 205 productores de miel.
- Entrega de 12,000 bolsas avícolas, en todo el departamento de Petén, beneficiando a igual número de amas de casa.

Complementariamente, se benefició a 2,944 personas a través de capacitación e iniciativas en negocios de tipo

agro turístico, logrando que 6 organizaciones lograran establecerse legalmente; además de capacitar a 675 productores locales.

El MAGA benefició a 19,910 productores en el departamento de Petén, quienes participaron en actividades de capacitación, relacionadas con el desarrollo agropecuario, el uso adecuado de los recursos naturales y el fomento del agroturismo.

Además se entregaron materiales vegetativos para la instalación de huertos familiares en los CADER:

- 24,544 pilones de hortalizas para establecimiento de huertos, permitiendo que 302 familias, integrantes de CADERs, tuvieran acceso a fuentes de alimento
- 7,100 estacas de yuca y chaya, entregadas a 1,500 familias en 56 CADER, para el establecimiento de estos cultivos
- 7,000 hijos de plátano entregados a 1,400 familias
- 50 quintales de semilla de frijol ICTA ligero
- 65,500 plantas de especies forestales.

Con estos materiales se establecieron huertos comunitarios de plantas nativas y frutales en 61 CADER, beneficiando a un total de 1,300 familias.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2015

Cuadro 11
Ejecución Presupuestaria 2015

	Programa Presupuestarios	Asignado	Modificado	Vigente	Devengado	% de ejecución
1	Actividades centrales	90,881,929.00	30,994,789.00	121,876,718.00	109,952,281.54	90.22
3	Actividades comunes	23,585,227.00	1,729,506.00	25,314,733.00	24,034,054.66	94.94
11	Apoyo para el consumo adecuado de alimentos	131,993,433.00	98,460,426.00	230,453,859.00	186,921,664.27	81.11
12	Asistencia para el mejoramiento de los ingresos familiares	603,429,675.00	-95,585,713.00	507,843,962.00	184,575,366.67	36.34
13	Asistencia financiera rural	159,072,583.00	-55,560,577.00	103,512,006.00	60,141,931.47	58.10
14	Sanidad agropecuaria, regulaciones y competitividad	80,883,648.00	-9,507,469.00	71,376,179.00	61,195,702.64	85.74
15	Formación para el desarrollo agropecuario	38,670,971.00	-460,980.00	38,209,991.00	32,324,603.06	84.60
99	Partidas no asignables a programas	285,482,534.00	29,384,075.00	314,866,609.00	210,846,783.74	66.96
	Total en millones de Quetzales	**1,414,000,000.00**	**-545,943.00**	**1,413,454,057.00**	**869,992,388.05**	**61.55**

Fuente: SICOIN Web 2015

INFORME ANUAL DE LABORES 2015

W W W . M A G A . G O B . G T